



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de agosto de 2020
P.I.E. N° 686/2019-2020

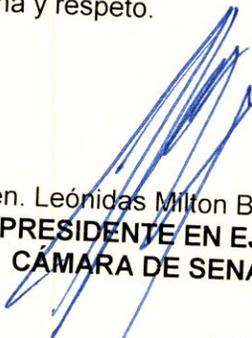


Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Adela Cussi Camata, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. El señor ministro a través de a Directora General de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, adjunte documentación e informe de manera clara y detallada tanto físico y digital cuantos proyectos fueron ejecutados desde el año 2015 hasta la fecha por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, en los gobiernos autónomos municipales de: San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncía, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua del departamento de Potosí.--- 2. Adjunte documentación e informe de manera clara y detallada cuántos proyectos están en ejecución a la fecha y cuánto de avance físico y financiero se tiene hasta la fecha; explique en base a los siguientes componentes: partidas, ítems, unidad, precio unitario, monto total del proyectado, monto ejecutado y saldos, referente a los proyectos de la UPRE en los municipios de San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncía, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua.--- 3. Adjunte documentación e informe de manera clara y detallada cuál es el nuevo plan y asignación de recursos económicos para nuevos proyectos; en caso que no hubiera cual es la razón y motivo para no poder recibir y ejecutar los nuevos proyectos.--- 4. Adjunte documentación e informe de manera clara y detallada cuántas auditorías internas o externas se realizaron a los proyectos concluidos por la UPRE en los municipios de San Pedro de Buena Vista, Toro Toro, Colquechaca, Ravelo, Pocoata, Ocuri, Sacaca, Caripuyo, Arampampa, Acasio, Uncía, Chayanta, Chuquiuhuta y Llallagua y cuáles fueron las observaciones y recomendaciones de las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL